



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DÍA

OD N° 13/05

REF: *XXVII Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales en el Instituto de Estudios Fiscales de Madrid, España.*

Montevideo, 3 de marzo de 2005.-

VISTO: el Programa de Formación para funcionarios aduaneros iberoamericanos del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) de España, en colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre cursos en áreas especializadas de Aduanas;

RESULTANDO: que se ha recibido el ofrecimiento de una plaza para el programa del “XXVII Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales”, a llevarse a cabo, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en Madrid (España), del 6 de junio al 1° de julio de 2005;

CONSIDERANDO: que la capacitación de los funcionarios aduaneros resulta imprescindible para su eficiente desempeño en las tareas de contralor encomendadas.

ATENTO: a lo dispuesto por los Decretos N° 459/997 de 4/12/1997 y Decreto N° 281/002 de 23/7/2002 y a las facultades conferidas por los Artículos 6° y 7° del Decreto N° 282/002 de 23/7/2002;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°) Llámase a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en participar en el “XXVII Curso Iberoamericano sobre Técnicas Aduaneras Internacionales” a llevarse a cabo en la sede del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en Madrid (España), del 6 de junio al 1° de julio de 2005 (130 horas).

Las condiciones requeridas para la nominación del candidato son las siguientes:

- ser funcionario aduanero con título profesional; y
- tener entre 25 y 55 años de edad.

2°) El ofrecimiento no cubre los gastos de pasaje aéreo desde el país a España y viceversa, ni de alojamiento y manutención, existiendo 18 becas, cuyo otorgamiento será resuelto por la entidad financiadora.

3°) Para obtener más información y los modelos de solicitud de inscripción, los interesados deberán dirigirse a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo en el horario de 14 a 17 horas.

Firmas:

- DANIEL ROBERTO VENERI - Padrón: 7944 Esc.: A Grado: 12
- HÉCTOR NILO PÉREZ - Director Nacional de Aduanas



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DÍA

La documentación exigida para la postulación deberá enviarse al Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda de España antes del 15 de abril de 2005.

4º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página Web del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

Firmado electrónicamente por
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
Dr. Héctor Nilo Pérez

Orden del Día N° 13/05

Firmas:

- DANIEL ROBERTO VENERI - Padrón: 7944 Esc.: A Grado: 12
- HÉCTOR NILO PÉREZ - Director Nacional de Aduanas